

# El PP acusa al ente público Visesa de abuso de poder y prevaricación

**HB: «La compra de terrenos en Lau Haizeta es una operación de imagen»**

DV. SAN SEBASTIAN

La portavoz de HB, Begoña Garmendia, calificó de «operación de imagen» la compra municipal de terrenos a la Ktxa para incorporarlos al futuro parque de Lau Haizeta.

«En principio la valoración es positiva. Pero se planteará una semana después de que en un pleno polémico, se aprobó la construcción de un gran superficie comercial en el centro de este parque. Un centro con sus accesos y servicios». Para HB, la implantación de Eroski en Garbera no está nada clara. «Tiene repercusiones muy importantes en el parque y en la supervivencia de los pequeños comercios de la zona». Para Garmendia, debe abordarse también la representación de la comisión del Plan Especial, «en la que deben estar los propietarios de las explotaciones agrícolas».

**□ Inauguraciones en San Sebastián**

Dos obras ya terminadas serán inauguradas hoy en San Sebastián. A las doce se presentará la obra del puente de Kursaal y a las doce y media la de la nueva estación del 'Tubo' y el soterramiento de este tren a su paso por Anoeta.

**□ Denominación del paseo de Zorroaga**

El tramo del paseo de Zorroaga —números 1, 3, 5, 7, 9— que había pasado a denominarse «Illumbe», recuperará su anterior denominación. Los vecinos de estas viviendas habían protestado ante el Ayuntamiento por el cambio de nombre de su calle. La recuperación se realizará cuando se aprueben los nombres de las nuevas calles de Venta Barri.

Maturana dice que Ordóñez «sólo pone obstáculos a la promoción de pisos protegidos»

CRISTINA TURRAU/DV. SAN SEBASTIAN

*El portavoz municipal del PP, Gregorio Ordóñez, acusó a la sociedad Visesa, dependiente de la consejería de Urbanismo del Gobierno Vasco, de abuso de poder al querer construir pisos en un suelo que pagó como rural en Martutene. Para el consejero Maturana, «Ordóñez sólo pone obstáculos a los pisos protegidos».*

La polémica sobre la construcción de unas 600 viviendas de protección oficial (VPO) en el polígono 18 de Martutene —una colina situada sobre el casco urbano, entre el área industrial y una zona rural— surgió hace unos meses.

El portavoz del PP, Gregorio Ordóñez, denunció que la sociedad pública Visesa había comprado a precio de suelo rural unos terrenos donde no se podía edificar. El avance del Plan General contemplaba precisamente la calificación de esos terrenos como rurales. Sus propietarios los vendieron «a precio de rural», dice Ordóñez, al no poderse edificar en ellos.

**Pregunta en el Parlamento**

Gregorio Ordóñez llevó al Parlamento Vasco una pregunta para que el consejero de Urbanismo, José Antonio Maturana, respondiera qué tenía previsto hacer en los terrenos. Maturana ha respondido que en los estatutos de Visesa se establece que esta sociedad tiene por objeto «la adquisición de terrenos residenciales bajo cualquier forma y procedimiento, con destino a promoción de viviendas».

Ordóñez, delegado de Urbanismo del Ayuntamiento, calificó la actuación de Visesa de «robo». «Esta sociedad pública compra 400.000 metros cuadrados de terreno a algo menos de 1.000 pesetas el metro cuadrado, es decir, a precio de suelo rural», dijo. «¿Qué hace Visesa comprando suelo de uso rural? Si su misión es construir viviendas, ¿pretende

tirar 400 millones de pesetas públicos?».

Pretender edificar viviendas en ese suelo es un error, según Ordóñez. «Sólo puede acusarse a Visesa de ignorancia irresponsable al desconocer el uso rural que el Plan General que estamos tramitando da al polígono, a no ser que ceda esos terrenos a la consejería de Agricultura para plantar lechugas».

**Maturana: «Sólo obstáculos»**

Muy diferente es el análisis que hace el consejero de Urbanismo, José Antonio Maturana, de la cuestión. «El Plan General describe sólo unas directrices, que sufren modificaciones continuamente», dijo. «Si Visesa hiciera viviendas libres, entraríamos en competencia con los promotores privados, pero construimos viviendas sociales, sin ánimo de lucro».

**Reserva urbana**

La historia del polígono 18 de Martutene es complicada. El Plan General de 1962, en vigor, lo considera suelo urbanizable, donde pueden construirse pisos. Sin embargo, el avance del nuevo Plan General, que «regirá» San Sebastián a partir de 1995, lo ha consolidado como suelo rural.

«Cuando debatimos sobre este polígono presenté una enmienda para que siguiera siendo residencial», afirmó Ordóñez. «No prosperó porque el resto de grupos, salvo el PNV que se abstuvo, vota-



Gregorio Ordóñez y José Antonio Maturana. POSTIGO y TXABARRI



El consejero recuerda que, según recientes encuestas, «el 85% de los vascos sólo puede acceder a viviendas de protección oficial». «A Ordóñez hay que preguntarle si es un representante público del conjunto de los ciudadanos o si sólo es representante político de los propietarios».

En opinión del consejero «es sorprendente la defensa de Ordóñez de los propietarios, cuando son ellos los que se han dirigido a Visesa para que les compre los terrenos, sabiendo que lo que esta sociedad hace es promover viviendas». Maturana afirmó que «hemos comprado ya 220.000 metros cuadrados del suelo y estamos en buena sintonía para comprar los demás».

**Derecho a expropiar**

«Ordóñez sólo pone obstáculos a este departamento a la hora de promover viviendas», añadió. «San Sebastián se está quedando sin suelo para edificar y nos interesa reservar éste para el futuro. Podríamos usar el derecho a la expropiación, pero lo hemos comprado. Incluso si el terreno hubiera sido rústico con el vigente Plan General y pensáramos que hay que recalificarlo, lo compraríamos».

ron en contra». El concejal asegura que en esta operación se ha medido «con distinto rasero» a los propietarios y al Gobierno Vasco. «Ahora, cuando los terrenos han sido adquiridos, el Gobierno Vasco pretende cambiar su calificación. En todas partes esto es prevaricación o abuso de poder».

Para José Antonio Maturana, «el Ayuntamiento de San Sebastián incurriría en un gravísimo error si en estos terrenos no se puede construir VPO».

## Una torre de 8 alturas se hará en la fallida sede de Caja Laboral en Ibaeta

Hay una opción de compra de una firma de muebles

DV. SAN SEBASTIAN

Una torre de ocho plantas sustituirá al armazón de edificio que se inició como sede de la Caja Laboral y cuya licencia fue paralizada por el Ayuntamiento. El edificio está situado entre la Avenida de Tolosa y la de Zarautz.

El edificio inacabado sigue siendo propiedad de Caja Laboral que, según fuentes municipales, no desea instalarse en el solar de Ibaeta, una vez que ha comprado el edificio que perteneció al Banco de Vizcaya, en la Avenida de la Libertad.

La entidad financiera ha reci-

do ya una opción de compra de terreno por parte de una empresa de muebles de San Sebastián, informaron las citadas fuentes municipales. Esta empresa instalará en la planta baja de la nueva edificación una exposición de muebles y venderá el resto de plantas para oficinas. Podría ser que en el edificio se instalase además un hotel.

La licencia para el edificio se concedió en 1987, en tiempos del alcalde Ramón Labayen, y fue paralizada por la siguiente Corporación, al detectarse algunas irregularidades. Actualmente se está realizando tareas de retirada de material y de limpieza.



El armazón de edificio de Caja Laboral en Ibaeta será sustituido por una torre de ocho plantas. MIKEL